



10 de agosto de 2016

(16-4258)

Página: 1/8

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: español

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE

EL SALVADOR

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de El Salvador.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre El Salvador.

Índice

| | |
|--|----------|
| 1 INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 ENTORNO ECONÓMICO..... | 3 |
| 3 PANORAMA GENERAL DE LA POLÍTICA COMERCIAL | 4 |
| 3.1 Objetivo general de la política comercial | 4 |
| 3.2 Inversión..... | 4 |
| 3.3 Mercado Común Centroamericano..... | 4 |
| 3.3.1 Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras..... | 5 |
| 3.4 Acuerdos preferenciales firmados y negociaciones en curso | 5 |
| 3.5 Sistema multilateral del comercio | 6 |
| 3.5.1 Labor ordinaria y negociaciones | 6 |
| 3.5.2 Ratificación y depósito del Acuerdo de Facilitación del Comercio | 6 |
| 3.5.3 Levantamiento de la reserva a la aplicación de los acuerdos multilaterales con China y gestiones para alcanzar la aplicación del arancel nación más favorecida..... | 7 |
| 3.6 Avances en materia de derechos de propiedad intelectual..... | 7 |
| 4 PERSPECTIVAS DE LA POLÍTICA COMERCIAL | 7 |

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Desde el último examen de Política Comercial, El Salvador ha continuado demostrando importantes avances en materia económica, mediante la aplicación continua de una estrategia de inserción en el comercio internacional, a través de una participación cada vez más activa en procesos de negociaciones comerciales, tanto a nivel multilateral, como regional y bilateral, así como también mediante la implementación de políticas tendientes a la efectiva atracción de inversión extranjera directa, por medio de una serie de reformas a leyes en materia de comercio de servicios e inversión, que buscan incentivar y promover dichas actividades, para hacer crecer el empleo, el establecimiento de empresas y el desarrollo de proyectos público-privados.

1.2. Estos esfuerzos se han traducido en un aumento en las exportaciones, mayor diversificación de productos salvadoreños; así como un incremento de la inversión extranjera directa.

1.3. La Política Comercial en El Salvador, se continuará enfocando en la ampliación del acceso de productos y servicios salvadoreños a los mercados externos, mediante la profundización de las relaciones con los principales socios comerciales y el acercamiento con nuevos socios estratégicos, siendo el mercado centroamericano uno de los más importantes. Asimismo, en congruencia con la reafirmación del compromiso de El Salvador con el sistema multilateral del comercio, se continuará manteniendo un rol activo en las negociaciones multilaterales y en la implementación de los acuerdos alcanzados hasta ahora en la Organización.

2 ENTORNO ECONÓMICO

2.1. A pesar de los desafíos enfrentados durante el periodo de examen, tales como la crisis financiera internacional, la baja en los precios de *commodities*, los efectos del clima en los cultivos, entre otros aspectos, El Salvador observó mejoras en muchos de sus indicadores económicos, tales como el crecimiento del PIB, las exportaciones, así como en materia de inversiones.

2.2. En el año 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes alcanzó un crecimiento de 2,5%, siendo el más alto de la última década (2005-2014). Luego de los efectos de la crisis económica mundial de 2008-2009, el crecimiento se ha estabilizado gradualmente y alcanzó un valor máximo en 2015.

2.3. Este crecimiento de la economía salvadoreña en 2015 se debió al crecimiento positivo de todos los sectores económicos, principalmente de bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas (3,7%), la industria manufacturera (3,4%), y transporte, almacenaje y comunicaciones (3,3%).

2.4. Cabe resaltar que los niveles de inflación comenzaron a disminuir a partir del año 2011, alcanzando un valor de 1,0% y ubicando a El Salvador como el país con la segunda inflación más baja de la región centroamericana.

2.5. El comercio de bienes y servicios continúa siendo uno de los principales dinamizadores de la economía. Durante el período bajo examen, se registró un aumento de las exportaciones con un crecimiento promedio de 6,3% entre el año 2009 y 2015.

2.6. En cuanto a las exportaciones de bienes, durante el 2015 aumentaron en 212,2 millones de dólares EE.UU. (4,0%) respecto a 2014, siendo El Salvador uno de los pocos países en América Latina y el Caribe con crecimiento en las exportaciones en ese año, siendo además el país de la región centroamericana con mayor crecimiento registrado. Estas se concentraron principalmente en la industria manufacturera, la cual representa un 95,7% del total exportado, luego el sector de la agricultura, caza, silvicultura y pesca representando un 3,9% de las exportaciones totales. Entre los principales productos de exportación, se destacan el azúcar, café, camarón, así como productos de la confección y otros productos no tradicionales como algunos alimentos, bebidas y el calzado de cuero.

2.7. En el período bajo examen, las importaciones han mostrado una tendencia creciente, con un aumento promedio de 6,3% anual. No obstante, como resultado del incremento en el intercambio comercial, el déficit en la balanza comercial de bienes se redujo en 309,7 millones de dólares EE.UU. (-5,9%).

2.8. En cuanto a los servicios, en 2015 el saldo comercial de servicios presentó un resultado superavitario de 785,3 millones de dólares EE.UU., con un aumento de 44,6 millones de dólares EE.UU. respecto a 2014. El superávit comercial de servicios fue resultado de los 2.329,7 millones de dólares EE.UU. en concepto de exportaciones –lo que reflejó un aumento de 4,6%, 103,4 millones de dólares EE.UU., respecto a 2014– en contraste con los 1.544,4 millones de dólares EE.UU. en importaciones. Los principales rubros exportadores de servicios fueron: viajes (817,1 millones de dólares EE.UU.), servicios de transportes (492,0 millones de dólares EE.UU.) y manufactura sobre insumos físicos (463,9 millones de dólares EE.UU.).

2.9. El flujo neto de Inversión Extranjera Directa (IED) en 2015 totalizó 428,7 millones de dólares EE.UU., un monto superior en 117,5 millones de dólares EE.UU. (37,8%) al del 2014. Estos flujos de inversión tuvieron como principales países emisores a Estados Unidos, Panamá y España. Los principales sectores receptores de IED en 2015 fueron: la industria manufacturera, actividades financieras y comercio al por mayor y al por menor.

2.10. La confianza de los inversionistas privados se manifiesta en nuevos e importantes proyectos de inversión durante el 2015. Según cifras oficiales, la inversión privada anunciada (a diciembre de 2015) fue de 1.229,8 millones de dólares EE.UU., lo que duplica a los 600 millones de dólares EE.UU. invertidos en 2014. Los sectores con los montos más importantes en inversión anunciada fueron: el sector transporte y comunicaciones, la industria manufacturera, la construcción, suministro de electricidad, comercio, restaurante y hoteles.

3 PANORAMA GENERAL DE LA POLÍTICA COMERCIAL

3.1 Objetivo general de la política comercial

3.1. La política comercial salvadoreña tiene como principales objetivos la generación de empleo, la atracción de inversión extranjera, el incremento de las exportaciones, el fortalecimiento de la competitividad y el fomento de encadenamientos productivos. Lo anterior, con el fin de brindar a la población mayores y mejores oportunidades de empleo, que contribuyan a elevar el estándar de vida de la población salvadoreña, con miras a lograr el desarrollo sostenible.

3.2. Como parte de la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva (FTDP), se ha priorizado estimular en el corto plazo, los siguientes sectores: químico–farmacéutico, plásticos, calzado, alimentos y bebidas, textil y confección, así como en las industrias creativas y las tecnologías de la información. Con lo anterior, el país le apuesta a la diversificación de la matriz productiva, como elemento clave para la diversificación de la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios.

3.2 Inversión

3.3. En el período del examen, El Salvador ha continuado promoviendo la inversión y fortaleciendo el marco jurídico en la materia, incluyendo a través de la Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones, la Ley de Servicios Internacionales, Ley Especial de Asocio Público-Privado, Ley de Firma Electrónica, Ley de Garantías Mobiliarias, entre otras.

3.4. En este período también se llevó a cabo la reforma a la Ley de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo, para adecuarla a los compromisos internacionales asumidos por El Salvador; así como con la finalidad de brindar estabilidad y previsibilidad a los inversionistas.

3.3 Mercado Común Centroamericano

3.5. Durante el período objeto de examen, El Salvador junto con el resto de países de la región centroamericana, continuaron profundizando su proceso de integración económica. Entre los avances más recientes cabe destacar, la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, a partir del 6 de mayo de 2013, la suscripción del Segundo Protocolo Modificatorio al Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (TICS), incorporando disposiciones relacionadas con el Comercio Electrónico, de fecha 27 de julio de 2011 y la adopción por parte del el Consejo de Ministros para la Integración Económica (COMIECO) de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras, de fecha 22 de octubre de 2015.

3.6. Asimismo, en junio de 2015, el COMIECO aprobó una Hoja de Ruta para la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana, la cual desarrolla actividades específicas dentro de las 3 etapas de la unión aduanera, contempladas en el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana: Promoción de la Libre Circulación de Bienes y Facilitación del Comercio, Modernización y Convergencia Normativa y Desarrollo Institucional.

3.7. En el 2015, el 40,9% de las exportaciones salvadoreñas se destinaron al resto de países centroamericanos, en su conjunto estos países constituyen el segundo destino de las exportaciones salvadoreñas. Por otra parte, las importaciones provenientes de los países centroamericanos representaron un 21,2% de las importaciones salvadoreñas.

3.3.1 Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras

3.8. El 27 de junio de 2014, los Presidentes de la región instruyeron al COMIECO adoptar e implementar una estrategia centroamericana de facilitación de comercio y competitividad, dando énfasis a la gestión coordinada de fronteras en el corredor logístico centroamericano.

3.9. En ese sentido, el 22 de octubre de 2015 el COMIECO aprobó la "Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras", la cual tiene como objetivo promover la coordinación de agencias del sector público (aduanas, medidas sanitarias y fitosanitarias, migración, policía, entre otras) y el sector privado para mejorar los procedimientos de recaudación, control, seguridad fronteriza y la facilitación del tránsito de mercancías y personas, en un marco de eficacia del control y eficiencia en el uso de los recursos.

3.4 Acuerdos preferenciales firmados y negociaciones en curso

3.10. El Salvador es un país abierto al mundo y por esa razón como gobierno se está trabajando fuertemente para recibir los beneficios que ofrecen los distintos mercados internacionales, con el propósito de dinamizar las exportaciones de nuestro país y de esta manera, poder contar con un sector exportador diversificado, consolidado y competitivo.

3.11. Con esa visión, desde el último Examen de Política Comercial, se han mantenido y profundizado las relaciones comerciales con importantes socios comerciales como por ejemplo México, país con el cual se logró culminar un proceso de convergencia que permitió la vigencia de un Tratado de Libre Comercio único entre la región centroamericana y México.

3.12. De la misma manera, se han fortalecido las relaciones con otros importantes socios como la Unión Europea, mediante la suscripción del primer acuerdo comercial "región-región" que consolida la relación comercial entre las dos regiones que reflejan mayores avances en cuanto a integración regional se refiere. Este Acuerdo abarca no solamente el ámbito comercial, sino que también desarrolla el ámbito político y de cooperación. Estos dos últimos aún están pendientes de entrar en vigor.

3.13. Por otra parte, se profundizaron las relaciones comerciales con Cuba, país con el cual se cuenta con un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), el cual ha propiciado la identificación de oportunidades de nuevos negocios. Asimismo, se ha trabajado en la profundización de los Tratados de Libre Comercio con Colombia y el Taipei Chino, mejorando las condiciones de acceso de los productos salvadoreños a dichos mercados.

3.14. Todos estos esfuerzos le han inyectado un mayor dinamismo a la actividad económica en nuestro país y han ayudado a generar un mejor clima de negocios, a promover la inversión productiva nacional y extranjera y a mejorar las condiciones de acceso en los mercados internacionales para aquellos productos y sectores considerados estratégicos.

3.15. Asimismo, El Salvador se encuentra negociando Acuerdos de Alcance Parcial con Trinidad y Tabago, Ecuador y el Estado Plurinacional de Bolivia, así como también un Tratado de Libre Comercio con la República de Corea, y se tiene interés en continuar las discusiones con Belice, Canadá y Perú.

3.16. En su conjunto, el comercio que realiza El Salvador en el marco de estos Acuerdos representa alrededor del 94,4% de las exportaciones totales y alrededor de un 77,3% en el caso de las importaciones totales. En este sentido, El Salvador ha considerado como uno de los elementos más importantes de su política comercial, el mayor aprovechamiento de las oportunidades que dichos Acuerdos brindan a sus exportaciones de bienes y servicios, así como también las oportunidades de atracción de inversión extranjera directa.

3.5 Sistema multilateral del comercio

3.5.1 Labor ordinaria y negociaciones

3.17. El Salvador participa activamente en la labor ordinaria que se lleva a cabo en esta casa, bajo la cual se examina el cumplimiento de los Acuerdos vigentes. Asimismo, y a fin de promover un comercio más equitativo, solidario y en beneficio de las poblaciones, el país promueve un resultado equilibrado en las negociaciones pendientes de la Agenda de Doha para el Desarrollo, que tenga en cuenta sus necesidades de desarrollo y características específicas.

3.18. En función de estos objetivos, El Salvador promueve sus intereses comerciales en la Organización, impulsando diversas propuestas de manera individual y mediante agrupaciones con quienes comparte visiones similares, tales como el Grupo de las Economías Pequeñas, Vulnerables y el Grupo de los 33 en materia agrícola.

3.19. En el período bajo examen, El Salvador participó en la Novena y Décima Conferencia Ministerial, en las cuales se lograron acuerdos importantes principalmente en las áreas de agricultura y facilitación del comercio. Asimismo, se destaca la decisión en la que los Ministros reiteran su compromiso con el Programa de Trabajo de las Pequeñas Economías. El Salvador mantiene su firme compromiso de implementar los acuerdos emanados de estos encuentros, incluyendo en lo que respecta al trabajo futuro, y se encuentra abierto a iniciar un diálogo sobre los temas de actualidad relacionados con la competencia de esta casa, los cuales tienen un impacto importante en la realidad comercial de nuestros empresarios. No obstante, consideramos que estas discusiones no debe menoscabar el objetivo principal de finalizar los temas pendientes de nuestra agenda de negociación, tomando en cuenta los intereses y posiciones de todos los miembros y regirse bajo las reglas establecidas en la Organización.

3.5.2 Ratificación y depósito del Acuerdo de Facilitación del Comercio

3.20. Durante el período bajo examen, El Salvador ha continuado realizando importantes avances en materia de modernización aduanera, tal es el caso del establecimiento de una plataforma para el pago electrónico de los derechos de importación e impuestos aplicables, así como el sistema informático SICEX, que permite a las empresas obtener los documentos necesarios para realizar sus exportaciones, mediante un único trámite en línea. En el caso de las importaciones se está trabajando en la implementación de un sistema informatizado similar (SIMP), que se espera concluir en marzo de 2017.

3.21. Todo ello ha contribuido a que el país obtenga resultados positivos en el estudio del OECD sobre Indicadores de Facilitación del Comercio de 2015, en materia de disponibilidad de información, cooperación, gobernabilidad e imparcialidad, resoluciones anticipadas, automatización, entre otros, superado el rendimiento a nivel latinoamericano.

3.22. En este contexto, el 4 de febrero de 2016 la Asamblea Legislativa ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, siendo el tercer país de la región Centroamericana en ratificar el Acuerdo. De esta manera, El Salvador concluyó con los trámites legales internos y se encuentra listo para realizar próximamente el depósito del Instrumento de Aceptación del referido Acuerdo ante la Organización.

3.23. A nivel de todas las instituciones gubernamentales y con el involucramiento directo del sector privado, se están realizando diversas iniciativas encaminadas a implementar el Acuerdo y la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad. A través de ambas iniciativas, se proyectan beneficios y ahorros reales a la actividad comercial intrarregional y a las empresas centroamericanas, así como el crecimiento del desarrollo económico de cada país.

3.5.3 Levantamiento de la reserva a la aplicación de los acuerdos multilaterales con China y gestiones para alcanzar la aplicación del arancel nación más favorecida

3.24. El 2 de julio de 2014, El Salvador levantó la reserva que mantenía con la República Popular de China desde su adhesión a la OMC en 2001, sobre la aplicación de los Acuerdos Multilaterales con este país. A raíz de estas gestiones, se mejoró la competitividad en el acceso al mercado chino, obteniendo el mismo trato arancelario que los demás miembros de la OMC. Esto tuvo como resultado un incremento de las exportaciones en más del 600% en 2015 hacia la República Popular de China, pasando de exportar un promedio de 5 millones de dólares EE.UU. en los años 2012-2014, a casi 45 millones de dólares EE.UU. en 2015.

3.6 Avances en materia de derechos de propiedad intelectual

3.25. En cuanto a los Derechos de Propiedad Intelectual, el país continua realizando avances importantes, entre ellos la reforma a la Ley de Marcas y otros signos distintivos (LMOSD), la cual refuerza el estatuto de protección de las indicaciones geográficas, creando una figura de protección específica.

3.26. Asimismo, en el año 2014, se creó una Política Nacional de Propiedad Intelectual, a fin de posicionarla como un elemento clave para el desarrollo nacional que contribuya al mejor aprovechamiento de la capacidad de su población para la creación del conocimiento, y genere condiciones para mejorar la posición competitiva a través del uso adecuado de los instrumentos de protección de la Propiedad Intelectual. Los principios en los que se basa la misma son: Instrumentalidad; Transversalidad; Equilibrio; y Articulación.

3.27. En lo que respecta a la ratificación y Adhesión de Tratados Internacionales en materia de Protección de la Propiedad Intelectual, cabe señalar que el 1° de octubre de 2014 se ratificó el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. El Salvador fue el primer país latinoamericano y el segundo a nivel mundial en ratificar dicho instrumento internacional.

3.28. Asimismo, el 25 de febrero de 2016 fue ratificado el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, a través del cual se dará protección a artistas, intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones audiovisuales, estando próximos a depositar este instrumento.

4 PERSPECTIVAS DE LA POLÍTICA COMERCIAL

4.1. El Salvador continuará buscando mejores condiciones de acceso al mercado internacional para sus bienes y servicios, que contribuyan a lograr la inserción del país en la economía internacional, siempre teniendo en cuenta el cumplimiento de sus compromisos internacionales, promoviendo el mayor aprovechamiento pleno de las oportunidades brindadas a través de sus acuerdos comerciales, tanto en el ámbito multilateral, como regional y bilateral. Asimismo, continuará buscando atraer una mayor inversión extranjera directa mediante un clima de negocios propicio en el cual exista una mayor transparencia que brinde certeza y seguridad a los inversionistas y a la población en general.

4.2. En este sentido, tal como lo plantea la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, El Salvador busca mejorar el clima de los negocios, reducir los costos de transacción para abrir empresas, promover la asociatividad público-privada, así como simplificar el proceso de registro de empresas. Además, el Gobierno está brindando asesoría empresarial en materia de internacionalización, innovación y calidad.

4.3. Asimismo, se han identificado oportunidades en sectores estratégicos, como por ejemplo en los sectores de turismo, energías renovables y manufacturas. Para el sector de energías renovables, El Salvador busca promover la inversión con miras a ser el "Hub energético" de Centroamérica. En el sector de manufacturas, no solamente se busca continuar promoviendo la tradicional industria textil, sino que también la industria de calzado, autopartes y competentes electrónicos y médicos y poderlos exportar a nuestros socios comerciales.

4.4. De igual forma, El Salvador continuará priorizando la reducción de los costos en las transacciones comerciales, principalmente por medio de la implementación de mejoras en los procesos administrativos relacionados con la facilitación del comercio, a través del cumplimiento de sus compromisos derivados del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, entre otros.

4.5. Una economía pequeña como El Salvador enfrenta mayores retos en un entorno internacional, ya que al contar con un mercado interno reducido, somos más dependientes del comercio internacional y estamos más expuestos ante perturbaciones externas de la oferta o la demanda, los cambios en las condiciones de acceso a otros mercados tales como los acuerdos mega-regionales, los cambios en reglamentaciones técnicas y reglas privadas, desastres naturales, entre otros aspectos.

4.6. Se reconoce la importancia que representa el comercio exterior para contribuir al crecimiento económico del país, y el tema multilateral como la piedra angular que regula dicho comercio. En este sentido, se continuarán realizando acciones para llevar a buen puerto los objetivos trazados por el Gobierno, incluyendo la activa participación en las negociaciones comerciales bilaterales, regionales y multilaterales que tiene actualmente en curso, con el fin de seguir buscando la diversificación de los mercados destino de sus exportaciones y de esa manera ser menos vulnerables ante los cambios en el entorno económico mundial.

4.7. Finalmente, se desea reiterar que el Gobierno de El Salvador ha mantenido, y seguirá manteniendo, una estrecha comunicación con sus sectores productivos y con la sociedad civil en general, buscando trabajar conjuntamente con ellos en la ejecución de la política comercial salvadoreña, de una manera justa y transparente que permita que todos estos actores puedan gozar de los beneficios derivados del comercio internacional.
